

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la ciudadanía para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se detallan los requisitos que exige la obtención del servicio y dónde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficina, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio (mensual)	Número de ciudadanos/ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de información	Requerimientos de información de la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Solicitud de información llena	1 Solicitar en la recepción de la Corporación la solicitud de información, la cual se encuentra impresa. 2 Llenar todos los campos de la solicitud de información, por correo electrónico o de forma física	08:30 a 17:30	Gratis	5 días	Ciudadanía en general	Organización del sector financiero popular y solidario cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla	No	Solicitud de información	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/Inicio	Marzo: 0 solicitudes	Af mes de marzo: 1 solicitud jurídica	n/a
2	Diagnóstico y Evaluación de Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario	Aplicación de herramientas financieras como de diagnóstico social para que las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario puedan acceder a los productos y servicios que ofrece la Corporación	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	Documentos Originales: 1. Oficio de presentación en el que se exponga el interés de la Organización por trabajar en coordinación con la Corporación. 2. Certificación debidamente firmada por el representante legal de la veracidad de la información que se va a entregar, conforme a formato establecido (Anexo 1). 3. Hoja de datos de solicitante (Anexo 2). Copia de: 1. Acta de reunión de la Asamblea de socios, Directorio o Consejo de administración en donde se autoriza al representante legal a solicitar los servicios de la Corporación. 2. Acuerdo Ministerial en el que se aprueba la creación de la Organización. 3. Estatuto aprobado por la autoridad competente (SBS, SEP, etc.). 4. RUC actualizado. 5. Nomenclatura, copia de su cédula de identidad y pasaporte de verificación del representante legal. 6. Nominas de la directiva con nombres completos, números de cédula y fecha de elección. 7. Copia del manual de crédito, políticas y/o metodologías de crédito. 8. Estados financieros de los ejercicios económicos de los dos (2) últimos años con firma del representante legal, contador y contador. 9. Estados financieros del ejercicio económico del último año con firma del representante legal y contador. 10. De tener disponibles informe de calificación de riesgos o auditores externos.	1 Recepción de la información en la Unidad de Análisis; 2 Evaluación y análisis por parte del equipo técnico. 3 Aprobación y asignación del cupo de financiamiento, e información a OSPPS del resultado de la evaluación inicial	08:30 a 17:30	Gratis	15 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec Teléfonos: (0932) 2547651 - (0932) 2624941 - (0932) 2565334 ext. 242, 243, 246, 247, 248, 262.	No	Anexo 1	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/diagnostico-y-evaluacion-de-entidad/	Marzo: 159 evaluaciones a OSPPS	Af mes de marzo: 388 evaluaciones a OSPPS	100%	
3	Solicitud de recursos	Las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario, una vez que hayan sido calificadas por la Corporación, podrán hacer uso del cupo disponible asignado.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación o a través de correo electrónico	1. Solicitud de Recursos	1. La Organización presenta la solicitud de anticipo / reembolso de cartera de crédito. 2. El área de crédito de la Corporación toma contacto con la Organización y coordina los requerimientos de información para el desembolso. 3. La Organización presenta los documentos habilitantes para el desembolso.	8:30 a 17:30	Gratis	10 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec Teléfonos: (0932) 2547651 - (0932) 2624941 - (0932) 2565334 ext. 227	No	Solicitud de recursos	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/solicitud-de-recursos/	Marzo: 26 solicitudes atendidas de 45 recibidas	Af mes de marzo: 39 solicitudes atendidas de 68 recibidas*	58%	
4	Fortalecimiento de OSPPS	El fortalecimiento se orienta al fomento de las Organizaciones del Sector Financiero Popular y Solidario "OSPPS". Sus actividades se desarrollan a través de tres componentes: capacitación, asistencia técnica y transferencia tecnológica, a nivel de directivos, funcionarios y socios.	1. Para capacitación y asistencia técnica: Carta compromiso 2. Para transferencia tecnológica: Solicitud para la obtención del sistema informático	Los OSPPS, previamente a los procesos de fortalecimiento, deben ser evaluados por la Unidad de Análisis, con el fin de identificar sus principales debilidades técnicas, financieras y de gobernabilidad.	1. Los OSPPS son evaluados por la Unidad de Análisis. 2. Los OSPPS que no superan el Umbral Indicador de Gestión, LIG, son transferidos a la Unidad de Fortalecimiento. 3. La Unidad de Fortalecimiento elabora debilidades identificadas en los OSPPS propone acciones de fortalecimiento. 4. La Unidad de Fortalecimiento implementa y monitorea, de manera directa o a través de aliados estratégicos, en el territorio, acciones de fortalecimiento para mejorar el LIG. 5. Los resultados de las acciones de fortalecimiento a los OSPPS, son remitidos a la Unidad de Análisis para una nueva evaluación. 6. Los OSPPS evaluados y que superen el LIG podrán acceder a los productos y servicios disponibles de la CONAFINP.	8:30 a 17:30	Gratis	Para capacitación y asistencia técnica: Según cronograma de capacitación anual elaborado por la Unidad de Fortalecimiento de manera directa o a través de aliados estratégicos, en el territorio, acciones de fortalecimiento para mejorar el LIG. Para transferencia tecnológica: respecta en 48 horas.	Organizaciones del sector financiero popular y solidario cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec Teléfonos: (0932) 2547651 - (0932) 2624941 - (0932) 2565334 ext. 251	No	No aplica El proceso no tiene formulario	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/fortalecimiento-de-entidad/	Marzo: 53 OSPPS en procesos de fortalecimiento	Af mes de marzo: 60 OSPPS fortalecidas	100%	
5	Solicitud de garantías	Garantía crediticia para las operaciones de crédito destinadas al financiamiento de actividades productivas de los emprendimientos de la Economía Popular y Solidaria.	Presentar la información física en las oficinas de la Corporación	1. Hoja de datos de la OSPPS solicitante 2. Certificación de la veracidad de la información a entregarse, firmada por el representante legal 3. Hoja de información de Cartera de crédito de la OSPPS 4. Información cuatrimestre de la OSPPS 5. Copia del Manual de Crédito 6. Copia del Informe de Auditoría Externa	1. La Organización presenta los documentos solicitados. 2. El área del Fondo de Garantía realiza el análisis de la documentación, y si correspondiere procede a asignar el cupo de derechos de garantía y envío de informe de calificación. 3. La Organización y la CONAFINP proceden a la firma del convenio	8:30 a 17:30	Gratis	3 días	Organizaciones del sector financiero popular y solidario cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas, cajas y bancos comunales.	Av. Juan León Mera N22-57 y Ventanilla - Quito www.finanzaspopulares.gob.ec	1. Ventanilla 2. Correo electrónico: info@finanzaspopulares.gob.ec Teléfonos: (0932) 2547651 - (0932) 2624941 - (0932) 2565334 ext. 261	No	Garantía	http://www.finanzaspopulares.gob.ec/cupo-de-derechos-de-garantia/	Marzo: 134 garantías emitidas	Af mes de marzo: 806 garantías emitidas	100%	
Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)					Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)													
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											30/03/2017							
PERIODO DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:											MENSUAL							
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):											DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL							
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):											GLADYS CARRIÓN							
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											gladys@finanzaspopulares.gob.ec							
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:											(02) 254-5335 EXTENSIÓN 201							